Ayuntamiento de Ceutí

# RESOLUCIÓN

SONIA ALMELA MARTÍNEZ (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 23/10/2026
HASH: d7594a96495445552dc3d9172d912f1ea

**Expediente nº:** 1121/2026
**Resolución con número y fecha establecidos al margen**
**Procedimiento:** Cambio de Puesto de Trabajo: Permutas, Comisiones de Servicios,...
**Asunto del Expediente:** BOLSA PARA PROVISIÓN MEDIANTE COMISIÓN SERVICIOS PLAZAS AGENTE POLICIA LOCAL

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 1174/2026 de 17 de septiembre se aprobaron las bases del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo para proveer temporalmente, mediante comisión de servicios, plazas de agente de la Policía Local.

Advertido error en las Bases segunda, apartado c) y tercera, apartado e), es necesario proceder a su corrección.

Considerando que, esta alcaldía está facultada para resolver en la materia, en uso de las atribuciones que al efecto le confiere el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente, HE RESUELTO:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO**. Que se corrijan las bases el sentido de eliminar los siguientes apartados:

Base segunda, apartado c) "Contar con la conformidad expresa del órgano competente del Ayuntamiento al que pertenece con relación a la posible adscripción a este Ayuntamiento en comisión de servicios del/la funcionario/a solicitante."

Base tercera, apartado e) "Documento acreditativo de la conformidad expresa del órgano competente del Ayuntamiento al que pertenece con relación a la posible adscripción a este Ayuntamiento en comisión de servicios del/la funcionario/a solicitante."

**SEGUNDO.** Que se publique la corrección en la web municipal: www.ceuti.es, comenzando de nuevo el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente de su publicación.

En Ceutí, a fecha de la firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

DECRETO
Número: 2026-1264 Fecha: 23/10/2026

Cód. Validación: 3FSTRCPMH7RWC4NR962Y2QDJG
Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1